



RESOLUCIÓN N°30/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 28 de febrero de 2020

VISTO:

La solicitud presentada por ALARCON, Noelia Alejandra D.N.I. N°41.226.665, en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada persona solicita un aporte económico para la compra de Útiles escolares.

Que la citada persona es carente y no cuenta con los recursos económicos necesarios

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello,

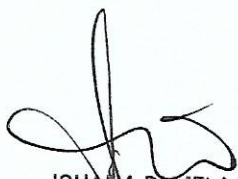
La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00) a ALARCON, Noelia Alejandra D.N.I. N°41.226.665, para la compra de Útiles escolares.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES